

Culiacán Rosales, Sinaloa a 09 de octubre de 2024
Oficio Núm. UT/MOR/SIN/088/2024

ASUNTO: Respuesta a la **Solicitud de Acceso a la Información 251264700004624**

C. Solicitante de folio 251264700004624
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 135, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en atención a la solicitud de información pública identificada con número de folio **251264700004624**, consistente en:

“POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.” (Sic)

Se emite en tiempo y forma, la siguiente respuesta en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, consagrados en el artículo 8º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de conformidad con la información proporcionada por la unidad competente.

Por lo que respecta a “... **NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO ...**” (sic), se hace de su conocimiento que el Estado Financiero del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio de su interés, fue dictaminado por el **C.P.C Víctor Morales Cruz**.

Respecto de “... **EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.**” (sic), se informa lo siguiente:

Ejercicio	Costo
2023	\$15,000.00

Por otra parte se informa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de

la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada “Quejas de Respuestas”, o bien, en forma escrita o mediante escrito libre en el domicilio del Instituto.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los Sujetos Obligados, para cualquier duda o aclaración, se pone a su disposición el correo electrónico: daniamorenasinaloa@gmail.com

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA SINALOA